



HOJA  Año II N.º 59  
12 Febrero de 1928

---

PARROQUIAL

DE

---

Santa María la Real de la Corte de Oviedo

---

- - EN LA PARROQUIA SE REPARTIRA A TODOS - -

-: FUERA DE ELLA A LOS QUE CONTRIBUYAN CON SUS LIMOSNAS :-

---

## LA VOZ DE DIOS

*En aquel tiempo: En ocasión de un grandísimo concurso de gentes, que de las ciudades acudían presurosas a oír a Jesús, les dijo esta parábola: Salió un sembrador a sembrar su simiente, y al esparcirla, parte cayó a lo largo del camino, donde fué pisoteada y la comieron las aves del cielo; parte cayó sobre un pedregal, y luego que nació secóse por falta de humedad; parte cayó entre espinas, y creciendo al mismo tiempo las espinas con ella, sofocáronla. Parte finalmente cayó en buena tierra, y habiendo nacido, dió fruto, a ciento por uno. Dicho esto, exclamó en alta voz: El que tenga oídos para escuchar, atienda bien lo que digo. Preguntáronle sus discípulos cuál era el sentido de esta parábola. A los cuales respondió así: A vosotros se os ha concedido el entender el misterio del reino de Dios, mientras a los demás, en castigo de su malicia, se les habla en parábolas: de modo que viendo no echen de ver, y oyendo no entiendan. Ahora bien, el sentido de la parábola es éste: La semilla es la palabra de Dios. Los granos sembrados a lo largo del camino, significan aquellos que la escuchan, si; pero viene luego el diablo y se la saca del corazón, para que no crean y se salven. Los sembrados en un pedregal, son aquellos que, oída la palabra, recibenla, si, con gozo; pero*

*no echa raíces en ellos, y así creen por una temporada, y al tiempo de la tentación vuelven atrás. La semilla caída ente las espinas, son los que la escucharon; pero con los cuidados y las riquezas y delicias de la vida, al cabo la sofocan y nunca llega a dar fruto. En fin, la que cae en buena tierra, denota aquellos que con corazón bueno y muy sano oyen la palabra de Dios, y la conservan con cuidado, y mediante la paciencia dan fruto sazonado.*

SAN LUCAS, VIII.

\*\*\*

## EL EGO DEL PASTOR

Muchas veces ha sido sembrada en vosotros la semilla de Cristo, carísimos fieles; ya por medio de instrucciones catequísticas y explicaciones del Evangelio; ya por las buenas lecturas, como la que ahora estais ejecutando, ya por las mismas ilustraciones e inspiraciones que Cristo os sugiere en el interior del alma, emanadas de los buenos ejemplos que veis, o de los castigos que Dios da a los malos, o de que él las produce en vosotros por sola su misericordia. ¿Cómo habeis recibido esta divina semilla en las distintas ocasiones? ¿Qué fruto ha producido en vosotros?

Carísimos fieles, escuchad este consejo del apóstol Santiago: *Sed hacedores de la palabra y no tan sólo oidores, engañándoos a vosotros mismos Porque si alguno es oidor de la palabra y no hacedor, éste será comparado a un hombre que contempla en un espejo su rostro nativo; porque se consideró, y se fué, y luego se olvidó de cómo era. Mas el que contemplara la ley perfecta de Cristo y perseverase en ella, siendo, no oidor olvidadizo, sino hacedor de obra, éste será bienaventurado en su hecho.* (Jacob 1-22).

¿Por ventura el que se mira al espejo y se ve manchado adelanta algo si no cuida de lavarse las manchas? Solo adelantará hacerse inexcusable ante los que supieren que a sabiendas sigue manchado. Como nos hacemos nosotros inexcusables ante Dios, si no vamos quitando las manchas o borrones que descubrimos al oír y meditar la ley de Cristo.

Veamos qué manchas son éstas y qué obstáculos son los que nos impiden quitarlas y arranquémoslas de cuajo, para que la semilla de Cristo dé en nosotros sazonados frutos.

VUESTRO PÁRROCO

---

## SEGUNDO ARTÍCULO DEL CREDO

### III

*Pues, según eso ¿quién es Jesucristo?—Jesucristo es el Hijo de Dios, que se hizo hombre sin dejar de ser Dios.*

—¿Tenemos pruebas suficientes de la divinidad de Jesucristo?—Tenemos muchas y todas ellas irrevocables. Atestiguan su divinidad: Los profetas, el Precursor y su madre, el Arcángel, el Padre celestial, los mismos demonios, el propio Jesucristo, sus milagros y profecías, su doctrina, los már-

tes y la propagación y conservación de su Iglesia.

—¿Cómo atestiguan su divinidad los profetas?—Anunciando un Mesías que había de ser Dios, y atribuyéndole caracteres y circunstancias que se cumplen todas en Jesucristo y solo en él.

—¿Cómo nos lo prueba el Precursor?—Dijo, entre otras cosas que demostraban la eternidad e infinita excelencia de Cristo, estas terminantes palabras: *Yo le ví y dí testimonio que este es el Hijo de Dios* (Joan. 1-34).

—¿Y Santa Isabel?—Diciendo a la Virgen Santísima que le llevaba en su vientre: *¿De dónde a mí el que venga a visitarme la madre de mi señor?* (Luc. 1-49).

—¿Cómo atestiguó su divinidad el Padre celestial?—Diciendo en su bautismo y en su transfiguración: *Este es mi Hijo amado, en quien tengo todas mis complacencias* (Mat. III-17 y XVII-15).

—¿Cómo lo atestiguaban los demonios?—En ocasiones, cuando los echaba de los cuerpos salían diciendo a voces: *Tú eres el Hijo de Dios* (Luc. IV-41).

—¿Afirmó Jesucristo que él era el Hijo de Dios?—Sí; en varias ocasiones; principalmente cuando San Pedro le confesó como tal y él le alabó y premió por ello, y cuando el Sumo Pontífice le conjuró en nombre de Dios para que dijera si era su Hijo, y él lo afirmó y por ello fué condenado como blasfemo y se dejó crucificar.

—¿Y tiene algún valor esta afirmación que él hace de sí mismo?—Grandísimo porque si no fuera cierto, o no sabía lo que decía y entonces era un mentecato, o mentía y blasfemaba atribuyéndose un honor tan sagrado y entonces era el mayor de los impostores. Ninguna de estas cosas permiten

admitir su vida y su doctrina, según confesión de los mismos enemigos.

—¿Cómo lo prueban sus milagros y profecías?— Porque hizo todo esto en nombre propio y precisamente para probar que era Dios; y si no lo fuera, Dios confirmaría tan perniciosa mentira.

Pero de esto y de las demás pruebas indicadas al principio, ya se habló al tratar de los motivos que tenemos para creer.

*Ejemplo:* Decía Napoleón, desterrado en Santa Elena: «Yo he apasionado a las muchedumbres que morían por mí; pero se requería mi presencia, la electricidad de mi mirada, mi voz, una palabra mía. Hoy ¿dónde están mis amigos?... ¿quién muere por mí?... En cambio Cristo, que murió hace ya muchos siglos, sigue aún atrayendo las muchedumbres, que renuncian por él a todos los otros amores, incluso al amor propio, y se dejan matar por no serle infieles. Con frecuencia pienso en esto y es lo que más admiro, y lo que me demuestra sin dejar lugar a duda la divinidad de Jesucristo». Confesemósla todos sin titubeos, pues en ello va nuestra salvación.

---

## El Prelado padre de los pobres

### IV

Creáme, señor Cura, que me hicieron cosquillas en la conciencia los testimonios de los Santos Padres que me citó usted el otro día. Gracias que pienso que son exageraciones de santos; que la Iglesia no creo que enseñe jamás que la limosna sea obligatoria.

—Está usted muy equivocado, don Justo; la Iglesia en todos los tiempos enseña las mismas verdades, aunque

explicadas con más o menos claridad. Los Santos Padres podrán, si usted quiere, no distinguir con toda precisión entre lo que es deber de justicia y lo que es deber de caridad; pero si usted falta a un deber grave y por ello se condena, creo que le importe muy poco el que la falta haya sido contra la virtud A o contra la virtud B. El resultado es el mismo.

—¡Ah! De modo que ya me concede usted algo; quedamos en que lo mío es muy mío y por consiguiente que no robo a nadie cuando no lo doy.

—Aunque no todos ven eso muy claro, quiero concedérselo a usted, porque al fin el indigente no tiene derecho de propiedad sobre aquello que le hace falta; pero si tiene derecho a que se lo den, y los que lo tienen, obligación de dárselo y grave si la necesidad es muy grande.

—Pues yo repito que no creo que la Iglesia enseñe tal obligación. Las obras de misericordia dice el Catecismo que se llaman así, *porque no se deben de justicia*.

—Voy viendo, D. Justo, que usted sabe al dedillo la Sagrada Escritura y el Catecismo; pero es sólo en cuanto a aquello que le conviene. Porque a renglón seguido de las palabras que usted cita, dice el Catecismo: *¿Cuándo obligan de precepto?—En necesidades que a juicio de hombres discretos, sean graves.* Y aquí ve usted lo que antes decíamos; que aunque no obliguen de justicia, obligan de caridad o de *precepto* en ocasiones.

—Es verdad; no me había fijado. Pero permítame aún que le replique que yo, aunque he leído a veces los Evangelios, no he visto que Jesucristo imponga en ninguna parte como precepto las obras de misericordia. ¿Y por qué ha de poner nadie obligación donde Cristo no la pone?

—Nada; lo dicho, D. Justo, usted sólo aprende de doctrina cristiana «los mandamientos de su provecho». Abra el Evangelio de San Mateo y lea en el capítulo xxv, versículo 41 y siguientes: *Dirá el supremo Juez a los que están a la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, que está aparejado para el diablo y para sus ángeles. Porque tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber, etc. Y ellos le responderán diciendo: Señor ¿cuándo te vimos hambriento, etc. Y no te servimos? Y les dirá: En verdad os digo que cuando no lo hicisteis a uno de estos pequeñitos (los pobres) es como si no me lo hubierais hecho a mí: E irán éstos al suplicio eterno ¿Quiere usted que Jesucristo diga más claro cómo se condena uno por no dar limosna?*

—Es verdad, es verdad... No había reparado en ello.

---

## LA VOZ DE LA CAMPANA

En medio del alegre y peregrino concierto musical de la mañana, un eco grave, dulce y argentino se dilata en el valle... ¡Es la campana de la ermita cercana!

Impío, ven conmigo, y tu cristiano, ven conmigo también, dame la mano, y entremos juntos en la pobre ermita.

Ante el ara inclinado ved allí al sacerdote... Ya es llegado el sublime momento... ¡Elevad un instante el pensamiento!

El dueño de esa gran Naturaleza que admirábais conmigo hace un instante, el soberano Dios de la grandeza, el Dios del infinito poderío es Aquel que levanta el sacerdote en su trémula mano!

¡De rodillas ante El! ¡Témele, impío!  
¡De rodillas! ¡Adórale cristiano!  
Yo también me arrodillo reverente, y hundo en el polvo, ante mi Dios la frente.

José M.<sup>a</sup> Gabriel y Galán.

## MOVIMIENTO PARROQUIAL

*Indulgencias.*—El domingo próximo, las acostumbradas de San Francisco y de San José. En ese día tienen los Terciarios indulgencia plenaria y se ganan también las de la Bula.

*Proclamados.*—D. Abelardo Argüelles Zamanillo con D<sup>a</sup> Rosa Poli Otero; D. Víctor Martínez y Martínez con D<sup>a</sup> Isabel Suárez Prendes, todos vecinos de ésta.

*Casados.*—El día 4, D. José Castro Vázquez, de San Isidoro, con doña María del Rosario América López Laviada, de ésta; y D. Ramiro Martínez Alonso con D<sup>a</sup> María de la Purificación González García, ambos de Santianes de Pravia. Enhorabuena.

*Fallecidos.*—El 28 de Enero, don Armando Fernández Peña, de 70 años, Marcelino Fernández 19 El 29, la niña de 5 años, Carmen Fernández Alvarez, colonia de San Feliz 7. El 30, D<sup>a</sup> Cecilia Paredes Fernández, de 84 años, San José 11 Su amo, D. Pedro Díaz Caneja, la honró con entierro y funeral de primera clase y sin aparatos exteriores, como hacían antes y debían hacer ahora los cristianos de pura cepa. El día 6 de éste, D.<sup>a</sup> Adelina Suárez Valdés, de 85 años, Martínez Vigil 20. Descansen en paz los finados y nuestro pésame a sus deudos.

---

Esta HOJA y los Catecismos viven de las limosnas de los buenos feligreses. Si usted quiere hacer la caridad de contribuir, aunque no sea más que con 10 o 5 céntimos semanales, avisará al repartidor.